



RESOLUCIÓN No.08
(01 de noviembre de 2024)

Por medio de la cual se establece el calendario académico para los programas semestralizados de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2025-1.

El Rector Seccional, las Decanas de las facultades de: Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en ejercicio de sus funciones reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y la Secretaría Académica, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico.
- Que, los comités de unidad académica de las facultades de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, aprobaron el calendario académico periodo 2025-1.
- Que, una vez aprobado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente calendario académico para los programas semestralizados que deberán desarrollarse durante el periodo 2025-1 así:

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA CALENDARIO ACADÉMICO 2025-1	
FECHA	ACTIVIDAD
Septiembre 24 de 2024 a Enero 13 de 2025	Proceso de inscripciones y Admisiones 2025-1 Programas de pregrado
Septiembre 24 de 2024 a Enero 13 de 2025	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
Hasta el 08 diciembre de 2024	Matrículas de estudiantes nuevos por pronto pago con valor 2024
Hasta el 31 de enero de 2025	Matrículas de estudiantes nuevos y antiguos
Diciembre 2 al 6 de 2024	Planeación, Organización, inscripción y pagos de curso de nivelación
Diciembre 09 al 20 de 2024 Enero 20 al 24 de 2025	Desarrollo de los cursos de nivelación





UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA	
CALENDARIO ACADÉMICO 2025-1	
ENERO DE 2025	ACTIVIDAD
Del 20 al 24 de enero de 2025	Jornada pedagógica para docentes
Del 27 al 31 de enero de 2025	Inducción estudiantes nuevos
FEBRERO DE 2025	ACTIVIDAD
03 Febrero de 2025	Inicio de clases
Febrero 03 a Marzo 03 de 2025	Modificación del registro académico (periodo de adición y cancelación asignaturas) No cambios de grupo
MARZO DE 2025	ACTIVIDAD
Del 03 al 07 de marzo de 2025	Presentación fechas de primeros parciales a la Secretaría Académica
Del 10 al 21 de marzo de 2025	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
Del 28 de marzo de 2025	Periodo con fecha límite para Registro de Notas y Fallas del primer parcial (Art.60 del Reg. Est.) previa socialización de los resultados de la evaluación con los estudiantes. El docente debe registrar notas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del parcial.
Del 10 de marzo al 02 de abril de 2025	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
Del 31 de marzo al 04 de abril de 2025	Pago y presentación de supletorios de los primeros parciales
Del 31 de marzo al 02 de abril de 2025	Período y plazo máximo para solicitud y corrección de notas por error aritmético u omisión
ABRIL DE 2025	ACTIVIDAD
Abril 07 de 2025	Fecha límite para Registro de notas de supletorios (Art.59 del Reg. Est.)
Del 07 al 11 de abril de 2025	Presentación fechas de segundos parciales a la Secretaría Académica
Abril 14 al 18	Receso de Semana Santa
Del 21 de abril al 02 de mayo de 2025	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (reglamento estudiantil)
Del 21 de abril al 06 de mayo de 2025	Solicitud de supletorios de los segundos parciales
MAYO DE 2025	ACTIVIDADES
09 de mayo de 2025	Fecha límite para Registro de Notas y Fallas del segundo parcial (Art.60 del Reg. Est.) previa socialización de los resultados de la evaluación con los estudiantes. El docente debe registrar notas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del parcial.
Del 12 al 16 de mayo de 2025	Pago y presentación de supletorios de los segundos parciales
Del 12 al 14 de mayo de 2025	Período y plazo máximo para solicitud y corrección de notas por error aritmético u omisión
Mayo 19 de 2025	Fecha límite para Registro de notas de supletorios (Art.59 del Reg. Est.)
Mayo 1 al 15	Evaluación docente
Mayo 19 al 23	Semana de emprendimiento y de Investigación
Del 26 al 30 de mayo de 2025	Comunicación de las fechas de EXAMENES FINALES UNIFICADOS (40%) que han sido planeadas y organizadas por la Decanatura
Mayo 30	Último día de clases.
Mayo 01 al 30 de 2025	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
JUNIO DE 2025	ACTIVIDADES
Del 03 al 13 de junio de 2025	Elaboración y presentación de Exámenes finales (incluyendo sábados)
Del 18 junio de 2025	Período y Fecha límite para Registro de notas de exámenes finales (Art. 40 del Reglamento Estudiantil) previa socialización de los resultados de la evaluación con los estudiantes. El docente debe registrar notas dentro de los 5 días siguientes a la realización del examen.
Junio del 19 al 24 de 2025	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión
Junio del 03 al 18 de 2025	Solicitudes de supletorios de los exámenes finales
Junio 18 y 19	pago y presentación de supletorios de exámenes finales
Junio 20	Fecha límite para Registro de notas de supletorios exámenes finales (Art.60 del Reg. Est.)
Junio 16 al 20	solicitud y pago de habilitaciones
Junio 23 al 25	Aplicación exámenes de habilitación
Hasta junio 26	Registro de notas de los exámenes de habilitación
Junio 28	Cierre académico.



RESOLUCIÓN No.08
(01 de noviembre de 2024)

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente calendario académico para los exámenes de validación que se practicarán durante el periodo 2025-1 así:

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA CALENDARIO ACADÉMICO VALIDACIONES 2025			
Fecha solicitud validaciones	Fecha límite pago de validaciones	Fecha presentación validaciones	Registro Nota de validaciones
Enero 20 al 22	ene-24	enero 27 al 30	ene-31
Mayo 05 al 08	may-09	Mayo 12 al 15	may-16
Septiembre 7 al 10	sep-11	Septiembre 14 al 17	sep-18

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente calendario académico para las ceremonias de graduación durante el periodo 2025-1 así:

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA CALENDARIO ACADÉMICO GRADOS 2025			
Fecha límite para pago y entrega de documentos grados por ceremonia	Fecha grado ceremonia pública	Fecha límite para pago y entrega de documentos grado por Secretaria	Fecha grado por Secretaria
feb-14	mar-21	mar-28	may-02
abr-28	jun-06	jun-13	jul-25
ago-04	sep-12	oct-03	nov-14
oct-31	dic-12		

ARTÍCULO CUARTO: Este calendario académico rige a partir de la fecha de publicación.





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



RESOLUCIÓN No.08
(01 de noviembre de 2024)

ARTÍCULO QUINTO: Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a la Rectoría, Decanaturas, Admisiones y Registro, Sindicatura, Auditoría Interna y Cartera.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.

En constancia de lo anterior, se firma así:

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Rector Seccional

ORIGINAL FIRMADO

MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana Facultad de Derecho, Ciencias
Políticas y Sociales

ORIGINAL FIRMADO

ANA CECILIA VERJEL ALVAREZ
Decana Facultad de Ingeniería

ORIGINAL FIRMADO

BLANCA LILIANA VELASQUEZ CARRASCAL
CONTRERAS
Decana Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA ZULAY GARCÍA
Secretaria Académica

